

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 654-D-FLCH-17

Lima, 13 de julio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06272-FLCH-2017 del Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo del profesor **PEDRO MANUEL FALCÓN CCENTA**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00896-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que tiene como objetivo establecer los principios que deben seguir los reglamentos, directivas y procedimientos que emita el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) sobre el financiamiento de las actividades de investigación de la Universidad;

Que de los Proyectos de Investigación con Financiamiento 2017 para Grupos de Investigación aprobados se encuentra el del profesor **PEDRO MANUEL FALCÓN CCENTA**, denominado «**IDENTIDADES Y ACTITUDES LINGÜÍSTICAS DE BILINGÜES AMERINDIOS EN ÁREAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LENGUAS EN CONTACTO**»;

Que como parte del proyecto de investigación deberán realizar trabajo de campo en las comunidades de la Selva Central y en la comunidad nativa de Mayni en la provincia de Satipo, departamento de Junín, en las fechas solicitadas por el responsable del proyecto;

Que es necesario formalizar la salida del responsable, miembro externo y de los estudiantes del proyecto de investigación para que realicen trabajo de campo fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia por Comisión de Servicio, del 10 al 15 de setiembre de 2017, al Lic. **PEDRO MANUEL FALCÓN CCENTA**, con código N.º 024651, profesor del Departamento Académico de Lingüística, para que realice trabajo de campo en las comunidades de la Selva Central, como parte del Proyecto de Investigación con Financiamiento «**IDENTIDADES Y ACTITUDES LINGÜÍSTICAS DE BILINGÜES AMERINDIOS EN ÁREAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LENGUAS EN CONTACTO**».
- 2.º **AUTORIZAR** el viaje para realizar trabajo de campo a la comunidad de Mayni, provincia de Satipo, departamento de Junín, del 15 de julio al 20 de agosto y del 4 de setiembre al 7 de octubre de 2017 a los integrantes del proyecto de investigación, miembro externo, Ricardo Andrés Burneo Mendoza, y los estudiantes Pamela Amalia Jiménez Lizama, Maireth Dueñas Chinchay y Rosario Cosar Silva.
- 3.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (E)



Mg. CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (E)

Letras mayúsculas del Perú y América